

Pacto Global de las Naciones Unidas

SÉPTIMA COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO

DECLARACIÓN DE RESPALDO:

La Agrícola Regional Coop. Ltda., como cooperativa, tiene la necesidad de trabajar y crecer sostenida y sustentablemente, siendo rentables en un marco de responsabilidad social, a la vez que se obliga desde su esencia cooperativista en el cumplimiento de los principios, para el impacto positivo en la comunidad, satisfaciendo las necesidades de las personas asociadas y contribuyendo en la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana. Desde el año 2005 adhiere al Pacto Global de la Naciones Unidas, haciendo suya la práctica del conjunto de valores fundamentales en materia de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Se promueve además - a través del compromiso voluntario de las empresas-, una nueva cultura corporativa en la manera de gestionar los negocios aportándole una sistematización y formalidad muy beneficiosa a las acciones y políticas que desde los inicios marcaban nuestro camino cooperativo.

Los diez principios sustentados por el Pacto Global son:

- *Principio Uno: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional.*
- *Principio Dos: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.*
- *Principio Tres: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*
- *Principio Cuatro: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.*
- *Principio Cinco: Las empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.*
- *Principio Seis: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.*
- *Principio Siete: Las empresas deberán apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.*
- *Principio Ocho: Las empresas deben comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*
- *Principio Nueve: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente.*
- *Principio Diez: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.*

Como Presidente del Consejo de Administración de La Agrícola Regional Coop. Ltda., con sus 4.755 asociados y 504 empleados (al 30/06/13) que respaldan nuestra labor, manifiesto la total adhesión a los diez principios implementados por el Pacto Global.

Compartimos completamente dicha visión por el solo hecho de ser una cooperativa que basa sus acciones en los valores de libertad, igualdad, solidaridad, ayuda mutua, transparencia, honestidad y en los siete principios cooperativos fundamentales, y así, quienes se vinculan con la cooperativa encuentran el reconocimiento a sus necesidades y se les brinda soluciones, llevando adelante un accionar social, económico y ambiental que continúa contribuyendo al progreso de la región en sus ciento tres años de trabajo mancomunado y responsable.



Sr. Edelmiro Carlos Folmer
Presidente del Consejo de Administración de
La Agrícola Regional Coop. Ltda.



Plantilla de Presentación de la Séptima "Comunicación sobre el Progreso"

Nombre de la Compañía: La Agrícola Regional Cooperativa Limitada, Agropecuaria, de Consumo, y Servicios Públicos.

Dirección: Moreno 1404

Ciudad: Crespo

Provincia: Entre Ríos

País: Argentina

Código Postal: E3116 CWT

Fecha fundación: 29 de Abril de 1910

Tel: 03434958000 Trama digital con 30 líneas Fax: 0343-4958008

Website: www.lar.coop

Tipo de Actividad: Comercialización de productos agropecuarios, distribución de energía eléctrica urbana y rural, distribución de productos de consumo, fabricación de alimentos balanceados, producción de hierbas aromáticas, servicios cooperativos de mutuales, turismo, seguros, distribución de combustibles y lubricantes, distribución de insumos agropecuarios.

Nombre de alto Ejecutivo:

Gerente General: Cra. Noelia Margarita Zapata de Jacob

Nombre y cargo del contacto:

Gerente General: Cra. Noelia Margarita Zapata de Jacob

Encargado de Relaciones Institucionales y Comunicación: Sr. Luis Jacobi

Misión de La Agrícola Regional Cooperativa Limitada:

Producción y distribución de bienes y servicios al precio justo y con la calidad y responsabilidad de personas que trabajan en cooperación para satisfacer a los asociados y clientes.

Nuestro marco de trabajo se basa en:

- Nuestra primera responsabilidad es hacia nuestros asociados, productores, consumidores, usuarios y todos aquellos que utilizan nuestros productos y servicios.
- Trabajando en forma constante para reducir nuestros costos lograremos precios razonables y justos.
- Fomentamos en nosotros un espíritu de servicio haciendo de él un modo de vida para satisfacer las expectativas y necesidades de los asociados y clientes con óptima calidad; brindando una atención personalizada, rápida y precisa.
- Tenemos el deber de proponer constantemente nuevas ideas dando prioridad a la investigación, al desarrollo de programas innovadores, al lanzamiento de nuevos

productos y servicios, asumiendo los errores que se cometan, para corregirlos y mejorarlos.

- Nuestra operatoria debe generar un justo excedente.
- Debemos crear reservas para épocas difíciles.
- Los proveedores y distribuidores han de tener la oportunidad de lograr un resultado justo.
- Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.
- Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.
- Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.
- La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.
- Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.
- Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.
- Considerando a la familia el equilibrio y contención de todo ser humano, apoyamos su fortalecimiento.
- Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.
- Con nuestro accionar tenemos que estimular el mejoramiento constante de la democracia, la salud, la justicia, y la educación.
- Como cooperativistas, los principios de ayuda mutua, democracia, igualdad, equidad y solidaridad son las bases de nuestra labor.
- Con los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás podremos mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, los empleados y la comunidad en la que actuamos, equilibrando la comercialización de los productos, respaldando las economías regionales, fomentando el compromiso ciudadano y la capacitación constante en pos de un futuro mejor.

Nuestro Accionar:

Trabajamos y servimos a nuestros asociados y a la comunidad en la que estamos insertos con un fuerte compromiso y responsabilidad económica, social y ambiental reflejado en el camino recorrido en los 103 años de vida institucional basados en los valores de nuestra misión y en los siete principios cooperativos: Primer principio: Asociación Voluntaria y Abierta; Segundo principio: Control Democrático por los Asociados; Tercer principio: Participación Económica de los Asociados Cuarto principio: Autonomía e Independencia; Quinto principio: Educación, Capacitación e Información; Sexto principio: Cooperación entre Cooperativas; Séptimo principio: Preocupación por la Comunidad.

Plantilla de Presentación de la Séptima “Comunicación sobre el Progreso”

Nombre de la Compañía: La Agrícola Regional Cooperativa Limitada, Agropecuaria, de Consumo y Servicios Públicos.

Derechos Humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

COMPROMISO:

En nuestro Marco de Trabajo, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓ Nuestra primera responsabilidad es hacia nuestros asociados, productores, consumidores, usuarios y todos aquellos que utilizan nuestros productos y servicios.
- ✓ Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.
- ✓ Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.
- ✓ Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.

SISTEMAS:

Los asociados, clientes, empleados y demás personas relacionadas a la Cooperativa en forma eventual o permanente, son reconocidos como personas integrales, respetando sus derechos y atendiendo sus necesidades de la manera más adecuada posible.

Se intenta, en la implementación de las políticas de Recursos Humanos, integrar a la familia de los empleados para ir creando una identificación entre el empleador, su familia y la empresa, que permita un mayor compromiso y motivación de quienes integran la Cooperativa.

ACTIVIDADES:

En función de los destinatarios de las mismas, podemos distinguir dos grupos:

Asociados:

- **Participación económica:** todos los asociados tienen derecho a participar en la distribución del resultado del ejercicio. La capitalización del excedente incrementa su capital social proporcionalmente con el capital integrado y la operatoria que mantuviere con la Cooperativa el ejercicio económico. Además, cada asociado productor agrícola obtiene beneficios en la compra de insumos y un retorno en capital de un porcentaje de su operatoria en cereales, en reconocimiento de su lealtad y consecuencia comercial.
- **Capacitaciones:** Se ha hecho fuerte hincapié, a través de la planificación de reuniones zonales, en informar a los productores en cuestiones no sólo de estructura institucional relacionadas directamente con la Cooperativa, sino en materia organizacional.

En el mes de noviembre de 2012 realizaron reuniones en las localidades de Alcaráz y Tabossi que contaron con la presencia de 150 y 320 productores y asociados respectivamente. En ellas se abordó la temática “empresas de familia”, planteando el desafío de proyectar la empresa familiar en épocas de cambio continuo, remarcando la necesidad de trabajar con la cooperativa en forma mancomunada, obteniendo de ésta la ayuda y orientación necesaria para un sano y óptimo crecimiento; cuidando el núcleo familiar y el desarrollo cooperativo.

- **Comunicación:** El periódico LAR es el medio institucional por excelencia de la cooperativa en el que se refleja el accionar de la cooperativa y responde al propósito de buscar una mejor y más fluida comunicación con los asociados que, más allá de que se informan anualmente en las asambleas, necesitan conocer los hechos que acontecen con mayor frecuencia en la cooperativa.

En la actualidad el periódico LAR cuenta con 16 páginas, en formato tabloide, a color, con una tirada mensual de 1.400 ejemplares, que llegan a muchas localidades del interior del país, dependiendo del lugar de residencia de socios interesados en recibir las novedades de la cooperativa.

También la página www.lar.coop es otro de los canales institucionales de comunicación, a través de la cual se ofrece información sobre las actividades institucionales y sobre los distintos servicios que se ofrecen a asociados y clientes.

Personal en Relación de Dependencia: el personal de la Cooperativa cuenta con los siguientes beneficios que exceden la remuneración mensual:

A) Participación Económica:

Cada año, luego del cierre del ejercicio, se coloca a consideración de la Asamblea, máximo órgano decisorio de la Cooperativa, la distribución entre los empleados de una porción del excedente que se ha generado en el año. Para ser receptor de dicho reconocimiento anual adicional, se considera de fundamental importancia el comportamiento, capacidad, esmero en lograr mayor eficiencia, y el compromiso del personal con la defensa de los intereses de los asociados y de la Cooperativa.

B) Aspecto Social:

Los empleados de La Agrícola Regional Coop. Ltda. y sus parejas participan de la celebración de fin de año, compartiendo la presentación de espectáculos musicales, humorísticos y sorteos. Se hace entrega además con un presente en reconocimiento a la trayectoria a los empleados que cumplen 25 años de servicio.

En el día de su cumpleaños cada empleado recibe un presente. Además, se les entrega un regalo en fechas y ocasiones especiales, como ser: día del Padre, día de la Madre y por el nacimiento de cada hijo de empleados.

A todo el personal, a fin de año, se les entrega una canasta navideña conformada por artículos de primeras marcas para compartir en familia. A su vez, los empleados jubilados son visitados por personal de la Cooperativa para hacerle llegar la canasta navideña.

Desde el área de Gestión Humana, se hace un acompañamiento en caso de enfermedad de los empleados o de algún familiar directo de los mismos, y en caso de necesidad se autorizan licencias extraordinarias para aquellos casos en que se deba asistir o acompañar a algún familiar enfermo.

B.1) Incentivar en el personal una actitud solidaria:

Se respalda y motiva al personal para que desarrolle actividades solidarias para con sus pares y para los niños, ancianos y grupos de personas necesitados de la región. Se organizan periódicamente, según los requerimientos, campañas solidarias internas para asistir económica y emocionalmente a compañeros de trabajo o de sus familiares que están pasando por problemas de salud.

En vísperas de Navidad, y como años anteriores, estuvo presente Papá Noel en La Agrícola Regional Coop. Ltda.. El lunes 24 de diciembre este conocido personaje visitó el Hogar Nuevo Amanecer llevando alegría y regalos a los jóvenes que allí residen, también se acercó al Centro Médico Crespo para sorprender a un pequeño paciente que aguardaba la Navidad en la internación, y más tarde se hizo presente en el hall del supermercado de nuestra Cooperativa.

Por otro lado, y a través del proyecto "Hilando Inclusión", tres jóvenes de la ciudad de Crespo, pertenecientes a la *Universidad Nacional de Entre Ríos*, pusieron en marcha un emprendimiento laboral para los chicos del "Hogar Nuevo Amanecer" que consiste en la fabricación de trapos de piso. La Agrícola Regional Coop. Ltda. apoyó en su momento la iniciativa y comercializa actualmente el producto en sus góndolas siendo ésta una forma de enfrentar la inclusión laboral de personas con capacidades diferentes.

B.2) Actividades deportivas del personal:

Se acompaña institucional y económicamente la organización de eventos deportivos como campeonatos de fútbol y voley con el objetivo de profundizar los lazos de amistad entre compañeros de trabajo y realizar actividad deportiva en equipo, orientados al entretenimiento, y a una mejorara de la calidad de vida.

El Torneo InterLAR de Fútbol 2012 se realizó entre los meses de septiembre y diciembre en las instalaciones del Club Sarmiento y convocó a 12 equipos de diferentes sectores de la cooperativa. En cuanto al InterLAR de Voley 2013, se llevó a cabo entre los meses de mayo y junio en el salón San Pablo de la Iglesia Evangélica Luterana, y contó con la participación de seis equipos.

También se reconoce con la entrega de presentes a aquellos que se han destacado en las diversas disciplinas.

Por otro lado, la cooperativa alquila durante todo el año las instalaciones de salones apropiados para la práctica de voley y fútbol para que sean utilizados por los empleados y sus familiares directos.

C) Capacitación Permanente y Comunicación Intra e Intresectores:

La Cooperativa cuenta con un departamento de Capacitación integrado por personal contratado que organiza en forma permanente los programas de capacitación para los diferentes sectores y funciones. Algunas actividades se llevan a cabo en instalaciones de la Cooperativa, a través de cursos especiales, talleres. El personal además, participa de conferencias externas sobre diversos temas que hacen a la formación personal y técnica de los empleados. Se desarrollan actividades de capacitación en tareas específicas como así también sobre la temática de trabajo en equipos, cooperación, seguridad en el trabajo, cuidados en la salud, etc.

Para lograr identificación y sentido de pertenencia para con la empresa, se realizan periódicamente reuniones con los empleados recientemente ingresados, para ponerlos en conocimiento de la historia y presente de la Cooperativa, las que son dirigidas por encargados de secciones y directivos.

Se realizan además, reuniones en forma permanente en cada sección (vendedores, despachantes de mercadería, administrativos) para analizar la evolución de la sección, plantear sugerencias y corregir acciones incorrectas.

Al cierre del ejercicio, se convoca por grupos a encargados y empleados de mandos medios, para comunicar los resultados obtenidos y planificar las acciones a futuro.

Integrantes del área de capacitación de nuestra institución realizan reuniones individuales con empleados para determinar su perfil, plantear la posible carrera dentro de la Cooperativa y orientarlos en base a los objetivos.

Se desarrollan programas de pasantías, cuyos participantes tienen la chance de formar luego parte del personal de La Agrícola Regional en diferentes secciones que requieran sus servicios. Se respetan edades y horarios para permitirles desarrollar normalmente sus estudios.

Algunas de las temáticas desarrolladas en las capacitaciones durante el ejercicio 2012/2013 fueron las siguientes:

CAPACITACIONES INTERNAS	
Acciones	Destinatarios
Calidad de atención y Técnicas de Ventas	Personal de los Sectores Ferretería/Corralón, Supermercados Crespo, Nogoyá y Hernández e YPF
Conocimiento y actualización en productos electrodomésticos	Personal de Ferretería de Sucursales: Nogoyá, Hernández, María Grande y Libertador San Martín
Traslado de materiales. Orden y Limpieza en los lugares de trabajo.	Personal de Aromáticas y chacinados

Medidas de Protección y seguridad ante la exposición ocupacional a productos fitosanitarios	Personal de Alcaráz, Tabossi, Crespo y V. María.
Capacitación a Cajeros relacionados con clientes, viajeros y cobradores	Empleados de Ferretería; Fábrica de Alimentos; Supermercado; Administración; Electrificación Rural; Expendio de Combustibles; Seguros Paraná; Serv. Agronómicos
Contrato de ventas anticipadas aprobado por el Consejo de Administración	Sucursales, Ferretería, Corralón, Centro de Distribución, Fábrica de Alimentos, YPF, Combustibles, Supermercado Crespo, Artículos del Hogar, Planta de Hormigón, Contabilidad, Cómputos, Créditos y Cobranzas, Auditoría Interna
Simulacro de emergencia y evacuación	Personal de todas las secciones de la Estación de servicios YPF
Buenas prácticas en el manejo de alimentos.	Personal de Supermercado Sucursal Hernández
Fortalecimiento de la Identidad organizacional.	Personal incorporado desde diciembre 2007

CAPACITACIONES EXTERNAS		
Capacitación	Empleado (s) / Sector	Entidad organizadora
Jornada Tranqueras Abiertas	Encargado Feedlots	Pilagá, COPRA, Cámara Argentina de Feedlot
Viaje de Capacitación: Tucumán, Salta y Jujuy	Personal de ventas del área de servicios	Coovaeco
Reunión de Cooperativas de E. Ríos y Santa Fe: Soja sustentable - Biotecnología Monsanto	Encargado y personal del sector de Cereales	Monsanto
Administración de costos en tiempos de inflación	Personal de Contabilidad y Compras	UCES – Escuela Internacional de Negocios – Cámara Comercio Exterior de Santa Fe
Comunicación interna	Encargados de Recursos Humanos y de Comunicaciones	UIER – Foro de Recursos Humanos del Litoral
Soja para multiplicadores	Ingeniero Agrónomo y personal del semillero	La Tijereta- Santa Fe
Manejo administrativo del acopio	Personal administrativo de la planta de Hernández	BOLSACER - Gualeguay
Jornada de actualización sobre Plaguicidas	Ingeniero agrónomo de Alcaráz	Colegio de Profesionales de la Agronomía Paraná
Mecánica III e Hidrolavadoras – STHIL Motoimplementos S.A	Personal de Ferretería	STHIL
Finanzas para la toma de decisiones. II Módulo	Encargado Feedlots	IAE - Pilar
Reunión del Sistema de Extensión ACER para Asesores Técnicos	Ingenieros Agrónomos de las plantas de Crespo, Alcaráz, Hernández y Tabossi.	ACER - Zona Entre Ríos - ACA Filial Paraná

Foro regional de productividad	Encargada de Contabilidad y personal de Auditoría Interna	Rosario
Congreso Aapresid	Ingeniero agrónomo de Alcaráz	FULLTEC – Santa Fe
Capacitación técnica en productos impulsados por BAYER	Ingenieros Agrónomos de la planta de Hernández y Tabossi	Bayer – En La Agrícola Regional Coop. Ltda. Crespo
Aplicación terrestre y uso responsable de plaguicidas para operarios de pulverizadoras	Personal afectado a las tareas de fumigación.	INTA - Crespo
Visita a cooperativas de Brasil	Consejeros, personal de administración, fábrica de alimentos, y cereales	La Agrícola Regional Coop. Ltda. - COOVAECO
MARKETING: digital la nueva frontera	Encargado y personal del área de Relaciones Institucionales y Comunicaciones	Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Adventista del Plata
III Foro Nacional de RSE	Personal de administración	MoveRSE – Rosario
Congreso Argentino de Cooperativas 2012	Personal de administración, auditoria y representantes de los proyectos presentados	Asociación de Cooperativas Argentinas
Simposio Soja	Ingeniero agrónomo de Alcaráz	Magan Integra- Rosario
NASS - USDA: Diseños muestrales. Estimaciones objetivas de Rendimiento	Ingeniero agrónomo de Alcaráz	Bolsa de Cereales de Entre Ríos
Control uso y seguridad de generadores de vapor y aparatos sometidos a presión	Personal de Cereales (Balanza)	Asociación de Usuarios y Prestatarios de Servicios del Puerto de Santa Fe – Santa Fe
Cámara de Feedloteros Argentina	Encargado Feedlots	Bs. As.
Capacitación en Turismo	Personal de ventas del área de servicios	Coovaeco Rosario
COACHING. El papel del trabajo en equipo en organizaciones actuales	Encargada de Contabilidad, personal de Auditoría Interna y Relaciones Institucionales	UNL – Santa Fe
Red de Colaboradores del SIBER	Ingenieros Agrónomos de las plantas de Alcaráz y Tabossi.	Villaguay - Bolsa de Cereales de Entre Ríos
XX Feria Internacional de materiales y tecnologías para la construcción	Personal de Ventas de Corralón	Bs. As. - Centro Costa Salguero
Curso Básico Presencial	Personal del sector Servicios	La Segunda
Estrategias comercial y de negocios	Encargado Feedlots	Biogénesis Bagó. Pilar Bs As

Capacitación MABE para vendedores de LAR	Personal de Ferretería y Artículos del Hogar	Casa Central La Agrícola Regional Coop. Ltda. Crespo. Especialistas Depto. Técnico MABE y Patrick
Tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos	Personal de Supermercado Crespo	Fundación Hábitat; Municipalidad de Crespo: Lic. Julieta Di Filippo
Gestión de stock, distribución y Logística aplicable a Centro de Distribución Mayorista	Personal de Sistemas Informáticos	Empresa System - Rosario
Jornada ECA 2	Personal del sector Servicios Cooperativos	La Segunda - Rosario
Plan de ventas 2013	Encargado y personal del sector de Servicios Cooperativos	La Segunda - Paraná
Reunión en Coovaeco para diseñar salidas grupales internacionales	Personal de ventas de Servicios Cooperativos	Coovaeco - Rosario
Jornada Aireación de granos	Personal de Plantas de Acopio	BOLSACER – INTA - Crespo
Especialidad en alimentación de bovinos	Ingeniero Agrónomo de Fábrica de Alimentos Balanceados	Escuela de graduados de la Facultad de ciencias agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. Cohorte 2011. Estado: Tesista
Exporevestir	Personal de Compras de Ferretería, Corralón y Artículos del Hogar	San Pablo - Brasil
Artículos Sanitarios "Línea Rocca"	Personal del sector Corralón	Área de formación de Rocca Argentina SA
MTCNA & MTCTCE (actualizaciones Out Line) VPLS & OPSF (control de ancho de banda y tráfico) Administración y monitoreo de redes.	Personal de Sistemas Informáticos	Entrenamientos/MTCNA – Bs. As.
Capacitación en Boxes	Personal de la Estación de Servicios YPF	Escuela Comercial YPF
Jornadas Regionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo	Encargado y personal del sector de Servicios Cooperativos	Ministerio de Trabajo E. Ríos Paraná
Marketing	Personal de Ventas de Ferretería y Artículos del Hogar	CAME educativa
Manejo de Líquidos y control de calidad y seguridad en el manejo de tanques	Personal de Servicios Agronómicos de Crespo, Alcaráz, Tabossi y Hernández	Urrutia Juan - Bunge Argentina SA
"Capacidad de hacer"	Personal de Administración	CEER Lic. León Shocrón Benmuyal
Cultivos alternativos de invierno	Ingenieros Agrónomos de Crespo, Alcaráz y cultivos alternativas	AER INTA FECOFE Asociación Promoción Agropecuaria

El desarrollo rural hoy. Poder y territorio	Ingeniería Agrónoma de cultivos alternativos	COPAER - Paraná
Jornada de seguridad alimentaria para comercios expendedores de comidas para el consumo directo	Bromatólogo, personal de Rotisería del supermercado de Crespo y del Servicompras YPF	Lic. Sardi, Verónica - Instituto de Control de Alimentación y Bromatología de la provincia (ICAB Municipio de Crespo
Simposio Fertilidad 2013	Ingenieros Agrónomos afectados a la planta de acopio de Crespo, Alcaráz y Hernández	IPINI - Fertilizar (ONG)
Foro MoveRSE 2013	Personal de administración	MoveRSE - Rosario
Técnicas de cierre de ventas	Personal de ventas de Artículos de Hogar y Corralón	Came – Cra. Marchesan C. - Paraná
Expo vivienda Batimat 2013 // Cerámica San Lorenzo	Personal de Ferretería, Artículos del Hogar y Ferretería	Bs. As.
Capacitación tecnológica	Personal de compras y de ventas de ferretería y artículos del hogar	New San SA.- Santa Fe

TOTAL EMPLEADOS CAPACITADOS: 702 personas

Por otro lado, desde el área de Gestión Humana, mensualmente junto a los recibos de sueldos hace entrega del “Entre Nosotros”, un boletín informativo destinado al personal en el que se les da la bienvenida a los nuevos compañeros, se comunican los cumpleaños del mes, los nacimientos y las bodas, se reconoce quienes van cumpliendo diez, veinte, veinticinco, treinta o más años de trayectoria en la cooperativa, como así también a quienes han completado sus estudios secundarios, terciarios y universitarios.

D) **Cuidados de la Salud y Seguridad del Personal:**

Un aspecto al que la Cooperativa le asigna una especial significación es la *Seguridad y la Salud en el trabajo*, dado que la misma no solo redunda en beneficio del personal sino también en el de su familia y de la comunidad toda.

Durante el ejercicio 2012/2013 se instrumentaron diversas modalidades: talleres, charlas, seminarios, auditorías y acciones que posibilitaron al personal de la Cooperativa incorporar conocimientos y pautas seguras de trabajo, que impliquen además del cuidado del cuerpo también la dimensión psicosocial, algunas de las cuales se mencionaron en el apartado anterior.

Por otro lado, mantenemos este compromiso en este aspecto con las siguientes acciones:

- Desde hace diez años La Agrícola Regional Coop. Ltda. mantiene un convenio con ACA Salud que beneficia al empleado y a su grupo familiar con una cobertura de salud diferencial. La diferencia entre el costo del plan y los aportes y contribuciones que deben hacerse a la obra social son asumidos en un 50% por la

Cooperativa y el 50% restante se distribuye de manera equitativa entre todos los adheridos al beneficio.

- Actividades solidarias entre el personal para afrontar elevados gastos para tratamientos de los empleados y sus familias.
- Traslados y acompañamientos a centros asistenciales de alta complejidad para tratamientos especiales en caso de empleados de bajos recursos.
- Asistencia del médico auditor de la institución a las viviendas de los empleados en caso de ser necesario.
- Asistencia psicológica gratuita para empleados que lo requieran.
- Cumplimiento efectivo y estricto de la revisión periódica del personal que trabaja en lugares de riesgo y capacitación de los mismos: fumigadores, empleados que trabajan con el manejo de herbicidas y fertilizantes y lugares de alta polución (Fca. de Alimentos balanceados), manipulación de animales. Se suministra a los empleados los elementos de seguridad necesarios para cada función, se los capacita y controla para su utilización.

E) Comportamiento Frente a Despidos y Jubilación:

La Cooperativa adopta procesos de despidos a través de decisiones basadas en evaluaciones de competencia técnica, psicológica y de conducta, previamente se mantienen conversaciones con los empleados para permitirles que modifiquen su actitud para evitar los despidos.

En caso de que correspondiera el despido de un empleado, se cumplimenta con todos los requerimientos legales y económicos necesarios establecidos en la Ley de Contrato de Trabajo.

Por otro lado, desde la entidad se busca acompañar y recompensar a aquellos empleados que han contribuido al desarrollo de la Cooperativa y se han adherido o están prontos a adherirse al beneficio de la jubilación en los siguientes aspectos:

- Unos años antes de la edad de jubilarse, si se acuerdan aumentos de sueldos no remunerativos, a este grupo de empleados se les otorga de manera remunerativa para que no les afecte en el promedio de su futura jubilación.
- Asesoramiento y preparación de la documentación necesaria y en el caso de que el empleado lo requiera, también se lo acompaña a la realización de los trámites jubilatorios.
- Cuando un empleado adhiere a los beneficios de la jubilación por haber alcanzado la edad necesaria, se los premia con un viaje para dos personas, más una ayuda pecuniaria para los gastos que no están contemplados en el mismo.
- Todos los fines de año a los empleados jubilados en nuestra Cooperativa o sus viudos/as se les entrega una canasta navideña similar a la que se les da a los empleados.
- Los ex-empleados jubilados y sus parejas, tienen la posibilidad de seguir formando parte de nuestro Grupo de ACA Salud con un plan igual al que tienen los empleados en actividad, aportando sólo el valor de una cápita.

F) Servicios para Celíacos en Supermercados:

En nuestros supermercados, se continúa destinando góndolas específicas con productos sin TACC, aptos para personas celíacas. De esta manera se brinda respuesta a un grupo cada vez más numeroso de la comunidad, que requiere que los productos sin trigo, avena, cebada y centeno se ofrezcan diferenciados del resto para evitar la contaminación con los envasados tradicionales. El Supermercado de la Cooperativa en Crespo y Sucursales dispone una góndola para productos frescos y otra para productos secos aptos para celíacos, con una importante variedad en marcas, sabores y con una correcta identificación.

G) Iniciativas a Favor de la Canasta Familiar:

Continúa la comercialización de milanesas rebozadas de carne vacuna/pollo con un precio promocional todos los miércoles en el supermercado de Crespo y todos los lunes en los supermercados de Nogoyá y Hernández, con el objetivo de abaratar la canasta familiar y permitir un corte de calidad a bajo precio.

Al igual que en ejercicios de años anteriores, los días martes se ofrece toda la mercadería de sector verdulería con un 20% de descuento en todas las formas de pago, incentivando así al consumo de frutas y verduras frescas y saludables, muchas de ellas de producción local y regional.

H) Donaciones y Otras Acciones Cooperativas:

La Agrícola Regional Coop. Ltda. con donaciones y colaboraciones siempre ha respondido a las demandas de las organizaciones sociales. Hoy, está en condiciones de ayudar a un uso más eficiente y eficaz de los recursos, demandando a éstas formación permanente y un intento de articulación entre sí, en las actividades del sector.

Cada año la Cooperativa realiza donaciones a instituciones de la localidad. Las más frecuentes son: donaciones de alimentos a comedores escolares, iglesias, donaciones de artículos del hogar para la organización de rifas de instituciones religiosas y cooperadoras escolares; donación de alimentos para los almuerzos y cenas que organizan las instituciones de Crespo y zona; donaciones para la celebración de las fiestas patronales de Crespo y zona de influencia. Donación de pañales al hospital de ancianos de la ciudad de Crespo, alimentos y viajes para centros de jubilados de Crespo y zona, donación de combustible para el traslado de los sacerdotes de las iglesias de Crespo, apoyo a la asociación de bomberos voluntarios y hospital de la localidad de Crespo, entre otras. Se ha destinado para las mencionadas actividades, un porcentaje del resultado del Ejercicio 2012-2013. También se hace un aporte a UNICEF a través de la compra de estampillas especiales que son utilizadas en la correspondencia institucional.

El monto de las donaciones, que fueron entregadas a distintas instituciones de bien público y establecimientos educativos, ascendió a un total de \$118.918,00.

RESULTADOS:

- Cantidad de personal permanente al 30/6/2013: 498 personas

- ✓ Menor remuneración de LAR (salario bruto), que percibe un trabajador bajo el convenio de Empleados de Comercio, Rama Cerealera al 30/06/13; \$5.339,00
 - ✓ Salario Mínimo Vital y Móvil al 30/06/13: \$ 2.875,00
- Índice: (1) / (2) = 5339 / 2875 = 1,86

INDICADORES	2009-2010	2010-2011	2011- 2012	OBJETIVO 2011-2012	RDOS. 2012-2013	CALIFICA- CIÓN	OBJETIVO 2013-2014
Total de personal capacitado	380	412	435	450	702	○	450
Porcentaje de personal Capacitado***	85,20%	86,19%	87,00%	90,00%	140,96%	○	90,00%
Salario mínimo LAR / salario mínimo vital y móvil	1,38	1,68	1,85	>1	1,86	○	>1
Salario básico de empleados Hombres / salario básico de Empleadas mujeres	1	1	1	1	1	○	1
Denuncias del personal y/o clientes por violación a los derechos humanos	0	0	0	0	0		0

*** Respecto a este indicador, cabe mencionar que en el ejercicio bajo análisis, se han realizado un serie de capacitaciones de formación cooperativa y fortalecimiento de la identidad institucional para el personal que ha ingresado en los últimos cinco años, lo que ha incrementado notablemente el total de empleados capacitados. No es normal que se organicen estas capacitaciones de manera masiva todos los ejercicios, por lo que el objetivo que nos planteamos para el próximo ejercicio tratamos de que sea razonable, por lo que nos proponemos alcanzar al 90% del personal permanente de la cooperativa.

Estándares Laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

COMPROMISO:

En nuestro Marco de Trabajo, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓ Somos responsables de nuestros empleados; los hombres y mujeres que trabajan a nuestro lado en todos los sectores, considerándolos como individuos valiosos con derechos y obligaciones.
- ✓ Respetamos su dignidad y reconocemos sus méritos, brindándoles oportunidades de crecimiento personal y capacitación acorde a sus necesidades.
- ✓ Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.
- ✓ La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.
- ✓ Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.

SISTEMAS:

Nuestros empleados y profesionales constituyen nuestro activo más importante.

La selección de los mismos se realiza a través de la evaluación de curriculum vitae, que deben presentarse en planillas estándar facilitadas por nuestra cooperativa. Se evalúan habilidades, capacitación, aspiraciones, y el perfil del postulante con respecto a los requisitos y funciones del puesto de trabajo.

Todas las personas que trabajan en La Agrícola Regional Coop. Ltda. en relación de dependencia son mayores de 18 años, como así también el personal contratado, estando prohibido el trabajo con menores.

No existen casos en nuestra Cooperativa de incidentes relacionados con la discriminación, los abusos de los derechos humanos o con forma alguna de corrupción, extorsión o soborno. La distribución de los cargos y la política salarial no tiene ninguna relación con el sexo, el color, la edad, la raza, la creencia política, la religión, la ascendencia nacional o la orientación sexual de los empleados.

El personal dispone del derecho a formar sindicatos relacionados a las actividades de la Cooperativa y afiliarse a ellos para la protección de los intereses individuales y colectivos; además se cuenta con vías fluidas de comunicación con quienes conforman el Área de Gestión Humana y la Gerencia.

ACTIVIDADES:

A) Relaciones con Sindicatos y Otras Acciones de Empleados:

Los empleados de la Cooperativa participan voluntariamente de los Sindicatos, estando la mayoría de los mismos adheridos al convenio colectivo de Empleados de Comercio rama cerealera (ConInAgro), y el resto al sindicato de Luz y Fuerza, esto depende de la función desempeñada por el personal. Algunos de ellos integran la Comisión Directiva de los mismos.

La Cooperativa mantiene una continua y fluida comunicación con los sindicatos, a través de llamadas telefónicas y reuniones.

B) Incentivo hacia la Asociación de los Empleados:

El Personal de nuestra Cooperativa es invitado e incentivado a conformar equipos de colaboración, no sólo para tratar temas inherentes al quehacer laboral, sino también para participar de la organización de eventos institucionales o de compañerismo.

Se realizan anualmente campeonatos de voley y fútbol, en los cuales se acompaña institucional y económicamente. En los mismos pueden participar no solo los empleados sino también familiares de los mismos.

Todos los años la cooperativa organiza una cena de despedida de año. Por tal motivo, empleados de las diversas secciones se reúnen durante varios meses para organizar el mencionado evento, donde no sólo deciden cuestiones relativas a los aspectos artísticos, sino también respecto a los premios a otorgar y todo lo concerniente al desarrollo de la fiesta. A la edición 2012 concurrieron más de 900 personas; entre ellos empleados, con sus respectivas parejas, integrantes del Consejo de Administración e invitados especiales. En la misma, además de la cena, se comparten espectáculos y sorteos, más un baile familiar.

Es el personal el que se ocupó de participar en la realización de un festival con motivo de festejar los 103 años de La Agrícola Regional Coop. Ltda. frente a un marco de público que superó las 3.000 personas. Se desarrolló un certamen de música, con bandas en vivo, cantinas a beneficio de instituciones sin fines de lucro, exposición de artesanos y de motos antiguas. El atractivo principal fueron los 103 premios que la Cooperativa sorteó, en un evento que se extendió hasta las 20 horas, donde se realizó un colorido cierre con fuegos artificiales.

Además, son los empleados quienes colaboran para la realización del agasajo anual a las madres empleadas en su día.

Se ha dispuesto un espacio físico donde se recorre la historia a través de sus hitos más importantes, se exhibe material fotográfico, máquinas, documentos de archivo y referencias importantes, todo con la colaboración de un gran número de empleados que aportaron material, horas de trabajo. También se confeccionó un mueble itinerante donde se exhiben fotografías históricas y datos que aportan los empleados, sus familiares y asociados.

C) Compromiso con el Futuro de los Niños y con el Desarrollo Infantil:

La Cooperativa no posee entre sus empleados a personas menores de 18 años. Ofrece programas de pasantías cumpliendo con la reglamentación vigente.

C.1) Brisas del Campo - Capacitación en Escuelas Rurales

Es un proyecto de educación cooperativa que nació en el año 2003, destinado a escuelas rurales que se encuentran en el área de concesión de distribución de electrificación rural de nuestra cooperativa, cuyo objetivo principal en sus inicios fue la difusión del cooperativismo en los niños y sus comunidades rurales, a través del dictado de talleres sobre valores y principios cooperativos aplicando distintas metodologías y *fundamentalmente con juegos cooperativos en donde los participantes juegan con el otro, y no contra el otro.*

La idea es lograr un acercamiento de las escuelas rurales a la Cooperativa y capacitar a los alumnos en los valores y principios del cooperativismo.

Uno de los proyectos más destacados es de es “Baúles Rurales”, que se llevó adelante mediante un acuerdo con la editorial de la UNER. Lo que se busca es acercar libros a las escuelas rurales en una especie de biblioteca itinerante. Al día de hoy, se cuenta con tres baúles de cien libros cada uno. En este ejercicio, y debido a la presentación del proyecto en el “Congreso Argentino de Cooperativas” se obtuvo un apoyo monetario del Instituto Provincial de Cooperativas y Mutuales, de Entre Ríos.

Las escuelas que participan de las actividades de Brisas del Campo son:

ESCUELA	LOCALIDAD
Esc. Nº 9 “Fray Mamerto Esquiú”	Boca del Tigre
Esc. Nº 11 “Almafuerte”	Gral. Racedo
Esc. Nº 12 “Juan José Castelli”	Puiggari
Esc. Nº 19 “Martín Miguel de Güemes”	Camps
Esc. Nº 32 “Mariano Moreno”	Distrito Isletas
Esc. Nº 33 “ Nicolás Avellaneda”	Distrito Isletas
Esc. Nº 55 “Bartolomé Hidalgo”	Eingenfeld
Esc. Nº 56 “Juana Azurduy”	Aldea San Rafael
Esc. Nº 57 “Juan Chassaing”	Colonia Merou
Esc. Nº 61 “Remedios Escalada de San Martín”	Aldea San Miguel
Esc. Nº 71 “José Manuel Estrada”	Campo García
Esc. Nº 109 “Bernardino Rivadavia”	Crespo Campo - Isletas
Esc. Nº 136 “Enrique Varona”	Colonia Reffino
Esc. Nº 137 “Victoria de Maipú”	Aldea Santa Rosa
Esc. Nº 150 “Esteban Echeverría”	Colonia Gobernador Crespo
Esc. Nº 160 “Río Volga”	Aldea San Juan
Esc. Nº 174 “Arturo Illia”	Villa Gob. Etchevehere
Esc. Nº 169 “Juan XXIII”	Villa Fontana

C.2) Deporte en Escuelas Primarias Rurales

El proyecto “Deportes en Escuelas” consiste en el respaldo a las instituciones educativas rurales para el desarrollo de la educación física de sus alumnos.

Esta asignatura promueve en los niños el conocimiento y el cuidado del cuerpo a través de alternativas que brindan un verdadero encuentro consigo mismo y con los demás; de ahí que La Agrícola Regional respalda económicamente a escuelas rurales, cercanas a su zona de influencia y correspondientes al nivel primario, en la designación de profesores de educación física, para que desde este espacio curricular se entreteja el cuidado de la salud, la recreación y diversos aspectos que aseguran el desarrollo armónico de unos 120 alumnos.

Entre los objetivos que se persiguen en esta curricula están el adecuar sus acciones personales, para el logro de objetivos colectivos y capacidad de cooperación en los juegos, valorar el otro como compañero de juego, respetando y modificando marcos y reglas comunes, crear juegos motores de acuerdo a sus necesidades e intereses; practicar comportamientos individuales y grupales que favorezcan la preservación del medio ambiente y mejoramiento de la calidad de vida; percibir su propio cuerpo, su capacidad de movimiento global y segmentario; ajustar sus posturas habilidades y destrezas motrices básicas a los requerimientos de las situaciones de juegos; orientar las acciones en el espacio y tiempo, tomando como referencia el propio cuerpo en relación con los objetos; lograr un mayor rendimiento de los alumnos en la práctica de los juegos predeportivos.

En el presente Ejercicio se realizaron campeonatos de fútbol, handball, y voley. Los niños participaron en juegos crespenses (organizados por el municipio de Crespo) en voley y atletismo. Además hubo encuentros interinstitucionales de juegos recreativos.

C.3) Apoyo al deporte a través de las instituciones de la región

Apoyo a Clubes: se apoya económicamente a instituciones deportivas regionales donando camisetas de fútbol, básquet, hockey, etc. El 16 de octubre de 2013 chicos de la categoría pre-infantil del Club Atlético Sarmiento estrenaron camisetas. Son los integrantes de las categorías 2003 y 2006, que vistieron la nueva indumentaria donada por nuestra institución, en apoyo al desarrollo deportivo de la región y a las sanas prácticas de los niños.

Apoyo a atletas: se contribuye apoyando económicamente a distintos atletas de la localidad de Crespo, que representan la ciudad a nivel provincial y nacional en diferentes competencias.

Apoyo a ciclistas: un grupo de ciclistas de la localidad (dos de ellos empleados de La Agrícola Regional Coop. Ltda.) han conformado el equipo único de ciclismo Master. Los mismos están asociados al Club Amigos del Ciclismo de Crespo, inscribiéndose en los registros deportivos de FACPyR, con el propósito de impulsar este deporte en la ciudad.

Colonia integradora “Sumando Pasos”: la Cooperativa realiza aportes económicos para el desarrollo de la Colonia de vacaciones “Sumando Pasos” donde participan niños y adolescentes con capacidades diferentes; la misma se lleva a cabo en las instalaciones de la Asociación Deportiva y Cultural de Crespo.

Equinoterapia en Escuela nº 11: La Agrícola Regional Coop. Ltda. apadrina el proyecto de Equinoterapia en la Escuela Especial Nº 11 de la ciudad de Crespo, a través de un aporte monetario mensual.

C.4) Cuidados especiales para empleadas embarazadas

La Cooperativa respeta el período de embarazo de las empleadas, adaptando el trabajo a realizar de acuerdo a su estado, cumpliendo con los tiempos legales determinados para la licencia.

C.5) Reconocimiento a las madres y mujeres

Con motivo de agasajar a las madres en su día, se realizó en el ejercicio la entrega de flores a la salida de los Supermercados la institución de Crespo y Nogoyá, a todas las clientas que asisten el día sábado y domingo.

Asimismo, para el día de la mujer, se obsequiaron bombones en el hall de Casa Central.

D) Valoración de la Diversidad y Promoción de la Equidad de Género:

Composición del personal

Al 30 de junio de 2013 se contaba con 504 empleados en relación de dependencia, de los cuales 82 (16,27%) son mujeres y 422 (83,73%) son hombres.

La segmentación por edades, dentro de cada género es la siguiente:

- Mujeres: el 20,73% son mayores de 18 y menores de 25 años; el 43,90% son mayores de 26 y menores de 35 años. El 17,07% son mayores de 36 y menores de 45; El 10,98% se encuentran entre las edades de 46 y 55; y el 7,32% restante tienen entre 56 y menores de 65 años de edad.
- Varones: el 22,04% son mayores de 18 y menores de 25 años. El 41,23% se encuentran entre los 26 y 35 años; el 17,77% son mayores de 36 y menores de 45. El 11,37% son mayores de 46 años y menores a 55; y el 7,58% faltante se ubica entre las edades de 56 y 65 años.

La Cooperativa cumple con la legislación que prohíbe la discriminación en el mundo laboral y no realiza diferenciación de sueldos según el género de la persona, sino que el mismo se asigna según el cargo o función desempeñada. Se encuentran mujeres desempeñando cargos directivos (Gerente, encargadas de sección, etc).

En la Cooperativa se permite y promueve la participación femenina en los procesos decisorios y de gestión en las diferentes áreas de la misma.

La Cooperativa reúne además al Grupo de Mujeres Cooperativistas Arco Iris integrado por esposas de consejeros, de asociados, esposas de productores rurales, empleadas y demás personas que estén dispuestas a socializar y realizar actividades en beneficio de la comunidad.

Remuneraciones

La Cooperativa destinó en el ejercicio Julio 2012-Junio 2013, la suma de \$82.920.559,51 en el concepto Valor Agregado Cooperativo del Personal, lo que incluye

Sueldos, Contribuciones Patronales, indemnizaciones, comisiones, seguro, vestuario, refrigerio, capacitaciones, atenciones médicas y demás beneficios mencionados en las actividades correspondientes al principio N° 1.

El Salario Mínimo Vital y Móvil establecido por el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil, al cierre del ejercicio 2012 – 2013, ascendía a \$ 2.875 en tanto que la menor remuneración de La Agrícola Regional Coop. Ltda. (sueldo bruto) que percibe un trabajador bajo el convenio de Empleados de Comercio, Rama Cerealera es de \$5.339.

E) Grupo de Mujeres Cooperativistas Arco Iris:

Los objetivos que persiguen son la integración de mujeres de la zona de influencia de la Cooperativa, la capacitación, la integración con otros grupos con los mismos fines, la realización de actividades para la comunidad en general y en especial para las mujeres y la familia, sobre educación y prevención de la salud. También la realización de actividades en pos de la conservación del medio ambiente y colaborar en distintas actividades o eventos que organice la Cooperativa.

Con el apoyo económico e institucional de La Agrícola Regional Coop. Ltda. han desarrollado en este ejercicio diversas actividades (jornadas de salud, día del Padre, día de la madre, viajes) y participaron en encuentros regionales y nacionales, donde compartieron experiencias y conocimientos de las actividades desarrolladas por sus pares.

En el mes de octubre de 2012 organizaron el Taller de Alimentación Saludable en la localidad de Nogoyá donde participaron más de un centenar de personas. Allí una especialista en la temática trabajó sobre cómo armar una dieta saludable y equilibrada para todas las edades, crear hábitos de alimentación variados de acuerdo a las necesidades personales. En el mismo mes y como años anteriores, realizaron el agasajo a las mamás en su día, con un evento que ha convocado alrededor de 400 personas en el salón del Colegio Sagrado Corazón de Crespo. Allí se dieron cita para compartir un espectáculo musical, llevándose como regalo bombones artesanales y plantines florecidos.

En marzo de 2013 colaboraron con la entrega de obsequios por el día de la Mujer en el supermercado la Cooperativa, y participaron del IX Encuentro de Mujeres Cooperativistas. En abril, mayo y junio del mismo año participaron de la inauguración de la Sala 29 de Abril, la organización de la feria de artesanos y cantinas en el Festival por los 103 años de la Cooperativa, y organizaron el agasajo a los padres, abierto a todo público, donde se ofreció un destacado espectáculo folclórico, sorteos y entrega de souvenirs.

Las mujeres cooperativistas que integran el Grupo Arco Iris han logrado fortalecerse como tal y se integran a la comunidad con las diferentes actividades, contribuyendo con la Cooperativa en su accionar solidario y de compromiso con la región.

F) Juventud Agraria Cooperativista:

Fundada en 1972 es un espacio de formación y expresión de los hijos de productores y todos aquellos que se interesan libremente en el sistema cooperativo, que

entrena a las nuevas generaciones para unir fuerzas bajo las condiciones democráticas que ofrece el sistema.

Hoy está conformada por una veintena jóvenes, que en su mayoría están trabajando con sus padres en una explotación agropecuaria familiar y se reúnen quincenalmente para planificar actividades sociales y de capacitación.

Durante el Ejercicio, han participado de las reuniones del Consejo Asesor Regional Juvenil (CARJ), en las que abordan diversos temas que hacen al normal desempeño de sus actividades. También se ha trabajado en el fortalecimiento y capacitación del grupo con el objetivo de incorporar nuevos integrantes. Los jóvenes en forma periódica participan de las reuniones, donde intercambian ideas y experiencias con sus pares de las juventudes zonales. Consideramos importante desarrollar los principios de la cooperación entre los jóvenes, sustentar el sentimiento de pertenencia hacia la cooperativa promoviendo los valores que la sustentan para un futuro con asociados capacitados.

RESULTADOS:

A) Porcentaje de Empleados Cubiertos por Contratos Colectivos de Trabajo:

Convenios Colectivos	Cantidad	Porcentaje
Empleados Comercio, Rama Cerealera (Coninagro).	493	97,82%
Luz y Fuerza	8	1,59%
Ninguno	3	0,59%
TOTAL	504	100%

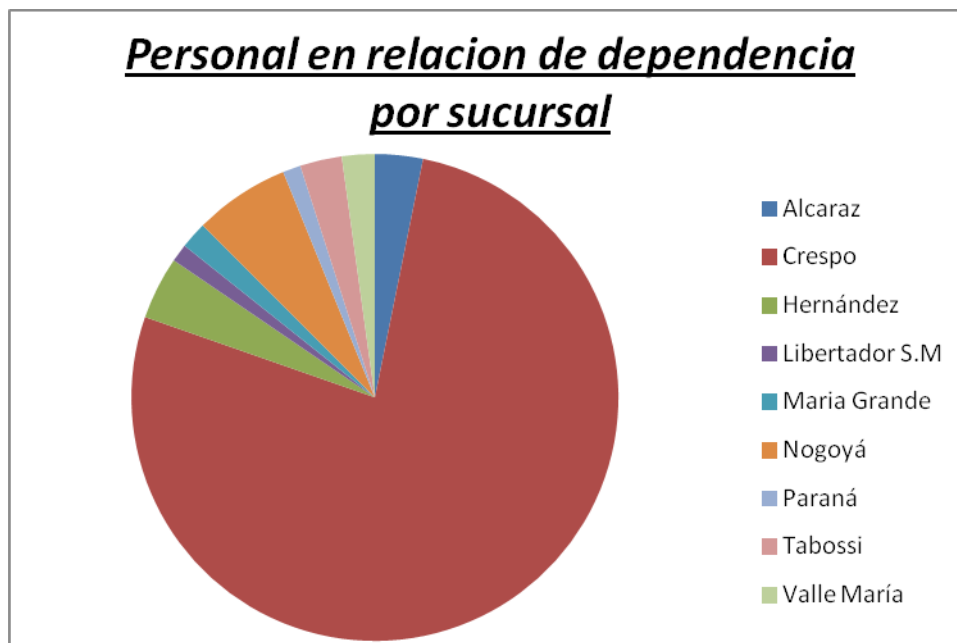
B) Número Total y Tasas de Rotación de Empleados, Desglosado por Grupo Etario, Género y Región:

Sexo/Tipo	Permanente	Temporal	Pasantía	Total
Masculino	419	3	0	422
Femenino	79	0	3	82
TOTAL	498	3	3	504
Porcentaje	98,8%	0,6%	0,6%	100%

Rango	Masculino	Femenino	Total	Porcentaje
Entre 18 y 25 años	93	17	110	21,83%
Entre 26 y 35 años	174	36	210	41,67%
Entre 36 y 45 años	75	14	89	17,66%
Entre 46 y 55 años	48	9	57	11,31%
Entre 56 y 65 años	32	6	38	7,53%
TOTAL	422	82	504	100%

Región	Jornada Completa		Jornada Parcial		Total
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	

Alcaráz	14	1		1	16
Crespo	322	65		2	389
Hernández	17	4			21
Libertador S.M	6				6
María Grande	8	1			9
Nogoyá	26	5		1	32
Paraná	4	2			6
Tabossi	14				14
Valle María	11				11
TOTALES	422	78	0	4	504



La rotación media de empleados de la Cooperativa es del 6,68% (entre el 5 % y el 15% el índice es aceptable).

$$\text{ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS} = \frac{(A+D)/2 \times 100}{P} = \frac{(36+31)/2 \times 100}{501,50} = 6,68 \%$$

A= Admisiones

D= Desvinculaciones

P= Promedio de Empleados en el ejercicio.

R= Rotación media.

Medio Ambiente

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

COMPROMISO:

En nuestro Marco de Trabajo enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓ Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.

SISTEMAS:

Cada área es responsable de que su accionar sea cuidadoso con el medio ambiente siguiendo las políticas y reglamentaciones medioambientales nacionales y municipales.

Se ha cumplimentado con las cartas de presentación solicitadas por el gobierno provincial, para determinar si es necesario realizar un Estudio de Impacto Ambiental de los diferentes sectores de la Cooperativa.

ACTIVIDADES:

A) Cuidado del medio ambiente:

A.1) Campaña “Cambiando actitudes”:

La campaña “Cambiando Actitudes”, un aporte que la Cooperativa brinda a la región orientado a la concientización y preservación del medio ambiente, promueve el uso de bolsas reutilizables, con el objetivo de reducir la contaminación que provoca el excesivo uso de bolsas de polietileno. Desde el año 2009 se concientiza a la comunidad de Crespo y sucursales donde se cuenta con supermercados, a través de medios de comunicación radial, televisiva, sitio web, visita a escuelas, etc.

Desde entonces y hasta junio 2013 se ha logrado reducir en un 70% en promedio la utilización de bolsas de polietileno con respecto al mes en el cual inicio de la campaña (agosto 2009).

Acciones realizadas

La campaña de concientización se sigue manteniendo, profundizando la necesidad de adquirir el hábito de realizar las compras con bolsas reutilizables. En el presente Ejercicio se realizaron publicidades en los folletos de ofertas quincenales y cartelería en general apoyando esta campaña.

Es importante mencionar que todos los cajeros de los supermercados de La Agrícola Regional, en la localidad de Crespo, le entregan al cliente solamente una bolsa de plástico por compra, independientemente de la cantidad y monto de la misma. De esta manera, la Cooperativa ha incentivado políticas públicas, ya que en esta localidad se dispuso una ordenanza que establece este procedimiento.

A.2) Informes sobre Medio Ambiente:

El día 14 de febrero de 2013, la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, nos ha otorgado la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental del "Centro de Distribución de mercaderías de Almacén y Artículos del Hogar".

A fin de que nos sea otorgado dicho certificado de otras secciones, el día 24 de mayo de 2013 fueron presentadas las documentales que se solicitan conforme a la Ley Provincial N° 6.260 y su Decreto Reglamentario 5837/91, para gestionar Certificados de Radicación (Capítulo 5 Decreto N° 5837/91) para: Planta de Hierbas Aromáticas, Planta de Hormigón Elaborado Crespo y Valle María, Fábrica de Alimentos Balanceados y Fábrica de Chacinados.

Por otra parte, es necesario destacar que se han desarrollado distintos informes de actividad y tratamiento de residuos y efluentes en las distintas secciones.

El día martes 28 de mayo de 2013 se concretó una reunión en la Secretaría de Ambiente con el director de la Unidad de Gestión Ambiental Río Paraná, con el objetivo de delinear políticas de trabajo conjuntas en cuanto a materia ambiental, para dar cumplimiento, por parte de nuestra Cooperativa, a las diferentes exigencias de las normativas legales que rigen este tema; dando respuesta al compromiso con el medio ambiente, tan necesario en nuestros días.

En nota recibida el día 17 de Junio de 2013, se aprobó el proyecto denominado "Readecuación del Área de Almacenamiento Temporal de Residuos" en la Estación de Servicios YPF.

A.3) Otras Acciones Internas:

A lo largo del Ejercicio la Cooperativa instrumentó diversas medidas tendientes a cumplir con los nuevos estándares del cuidado del medio ambiente. Entre ellas pueden destacarse las siguientes acciones:

* La sección Ferretería y Corralón de La Agrícola Regional Coop. Ltda. ha incorporado productos orientados hacia el cuidado del medio ambiente, como luminaria de bajo consumo, paneles solares, aires acondicionados y heladeras con sistemas que reducen el consumo eléctrico, puertas, membranas para techos, tejas, ladrillos, pinturas que protegen las viviendas y les brindan aislación técnica, entre otros.

* También se disponen de containers especiales para la separación de residuos orgánicos e inorgánicos provenientes de los sectores de consumo, oficinas, etc.

A.4) Cereales y Servicios Agronómicos – Tratamiento de Bidones de Agroquímicos:

El tratamiento de los bidones de agroquímicos está catalogado como residuo peligroso lo cual obliga a nuestra Cooperativa a inscribirse como Generadores de Residuos Peligrosos en la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia. En nuestro país, por el momento, no está especificado en ninguna norma este tratamiento. Actualmente, por iniciativa de La Agrícola Regional Coop. Ltda., cada máquina pulverizadora tiene agregado un sistema para lavar los bidones que consiste en un chorro a presión de agua con el que se "enjuaga" el bidón y el líquido que queda producto de ese procedimiento se vuelca al tanque de la máquina antes de proceder a la aplicación en el campo, lo que implica que el bidón que vuelve vacío a las instalaciones está técnicamente limpio. Este proceso es similar a la del triple lavado que en otros países está reglamentado como obligatoria.

Por otro lado, los bidones, una vez limpios, se almacenan y luego se trasladan utilizando transportes autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente a acopiadores.

A.5) Fábrica de Alimentos Balanceados NutriLAR: Cuidando el Medio Ambiente con Tecnología Moderna:

En el año 2008 se inició la construcción de la nueva planta para la Fábrica de Alimentos Balanceados Nutrilar en un predio propiedad de la Cooperativa. Con este traslado se logra disminuir la contaminación ambiental por ruidos y polvillo que se genera por la producción en la fábrica, además de contar en las nuevas instalaciones, con moderna tecnología que permite la protección del medio ambiente.

Este proyecto ha constituido una importante inversión realizada por la Cooperativa, que manifiesta el compromiso asumido de respetar el medio ambiente y dar una óptima respuesta a los productores que requieren los productos y servicios de La Agrícola Regional Coop. Ltda.

Este importante paso en el progreso de la empresa Cooperativa lleva implícitos el sentido de pertenencia, el compromiso y la responsabilidad social en que está empeñada esta construcción comunitaria, compuesta por asociados, dirigentes y empleados, en pos del objetivo filosófico del movimiento cooperativo, que es el de buscar el bien común de la gente del lugar al que pertenece, creando fuentes de trabajo y brindando los mejores servicios, de calidad y agregando valor a la producción agrícola.

Control de calidad: La actividad cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad encontrándose certificada bajo la Norma IRAM-ISO 9000 para diseño, producción y comercialización.

Como componente principal de esta gestión de calidad, se cuenta con un laboratorio químico bacteriológico de última generación destinado al control, mediante el empleo de un protocolo, de las materias primas (cereales) tales como humedad, proteínas, cenizas e impurezas, como también para la verificación del producto terminado.

Servicios de apoyo: En cuanto a los servicios de apoyo, y vinculado al consumo de agua, ésta se destina principalmente al funcionamiento de la caldera, para higiene del personal y en menor medida para riego. En este orden ya que el proceso de producción no consume agua.

Residuos: Todas las actividades se realizan bajo techo y sobre piso impermeable de tipo industrial. Por tratarse de una planta nueva, tanto en el edificio como en su equipamiento, la generación de residuos durante la operación no es significativa.

Sólidos: La composición predominante de los residuos que se generan es de tipo inorgánico, no se verifican desechos de la salida de la línea de producción; como tampoco se verifica quema, enterramiento o volcado a cursos de agua para ninguno de ellos.

Si bien no se cuenta con programa de limpieza de instalaciones, existe una rutina específica acompañada con un repaso general de periodicidad semanal. Todas las superficies se encuentran en condiciones óptimas de higiene.

En cada sector de la planta hay recipientes y, en particular, dentro del área de producción, encontrándose identificados por color (rojo o verde).

Emisiones: No se verifica la presencia de emisiones gaseosas en los términos del Anexo II, Decreto 5837/91, reglamentario de la Ley 6.260.

Polvo: Respecto a la circulación vehicular, el acceso perimetral a la planta se encuentra pavimentada y los caminos de acceso consolidados con espacios intermedios vegetados.

Ruidos y vibraciones: Como modo de aumentar la insonorización, las máquinas de mayor generación de ruido han sido distribuidas en el subsuelo. Este encapsulamiento evita transmitir ruidos al resto de la planta y al exterior. En inmediaciones de la planta no es posible percibir un nivel sonoro continuo distinto al de la base.

Respecto de las vibraciones, la maquinaria que lo genera se encuentra con aislamiento anti vibratorio mediante el empleo de vibro niveladores elastoméricos. En el interior, no se verifica la presencia de calor o humedad o de olores ofensivos.

A.6) Forestación de Predios:

En la Cooperativa, se trabaja constantemente en la forestación de sus predios y frentes, colaborando a mantener el pulmón verde en las localidades donde actúa. En la fábrica de alimentos balanceados se han implantado cientos de árboles y arbustos, bajo la supervisión de ingenieros agrónomos. También se ha forestado el predio rural en el ejido de Valle María, en donde se ha ubicado la planta de acopio de cereales y la planta de hormigón elaborado.

En el sector de supermercado mayorista también se han colocado especies en los sectores verdes no edificados.

En el presente ejercicio se han plantado 192 casuarinas en el predio ubicado en la ciudad de Valle María.

B) Promoción de Producciones Alternativas:

B.1) Nuez Pecán:

La búsqueda de alternativas productivas viables en lo técnico y rentable en lo económico, con el afán de ofrecer oportunidades de desarrollo al productor zonal, especialmente al pequeño, ha sido una vocación de nuestra Cooperativa. Se ha puesto el empeño y el esfuerzo en la nuez pecán, ya que la misma se presenta, a partir de sus bondades intrínsecas, como una elección creciente del consumidor.

En abril de 2004, La Agrícola Regional Coop. Ltda. presentó el Proyecto Nuez Pecán. El primer paso del proyecto consistió en reunir a quienes ya desarrollaban este cultivo y a quienes pretendían incorporarse para facilitarles la adquisición de los árboles y luego hacer un seguimiento de la evolución del cultivo, con el fin de obtener los primeros rindes algunos años después; y así integrarlos a la cadena de comercialización de la Cooperativa.

Desde el inicio del proyecto se capacitó y actualizó a los productores a través de charlas informativas. El emprendimiento hoy hace visible sus frutos a través de la comercialización en las góndolas del supermercado de la Nuez Pecán Calandria en envases de 150 g.

Las propiedades de la nuez pecán, aunque poco conocidas en la actualidad, son variadas y saludables para las diferentes etapas de la vida. Se destacan entre ellas la reducción del colesterol y regulación de la presión arterial; puede ayudar a bajar de peso por su sensación de saciedad y es recomendada para embarazadas y niños; contribuye a una completa alimentación para diabéticos y reduce el riesgo cardiovascular, entre otras bondades. Por su sabor, la nuez pecán es un ingrediente ideal para utilizar en confituras, panificación y comidas saladas.

Este proyecto es una opción diferente para el crecimiento de los pequeños productores, coherente con el compromiso hacia el cuidado del medio ambiente y la aplicación de la responsabilidad social de nuestra entidad solidaria, ya que el proceso de descascarado, envasado, y comercialización brinda mejores resultados si se hace en forma asociativa, para atender los volúmenes de la demanda existente a nivel nacional y desde el exterior.

Se contempla la incorporación de otros productores de lugares más distantes debido a que los volúmenes de producción que se requieren para el procesamiento y la exportación deberán ser importantes para que se justifique la considerable inversión que tendrá que hacer la Cooperativa.

En el presente Ejercicio continuamos con la difusión de la plantación de árboles y proyectando la planta industrializada de nuez pecán en donde también se tiene en cuenta el cuidado del medio ambiente. Dicha planta estará habilitada para comercializar nueces con cáscara y sin cáscara.

B.2) Producción Hortícola:

Desde su creación ha tomado como parte de su política de extensión el apoyo desde diferentes ángulos a todos y a cada uno de los rubros productivos que han permitido el crecimiento a su amplia zona de influencia.

Se tomó como una posibilidad cierta la de sustituir paulatinamente, hasta en un 90% la producción de verduras que se consumía en el supermercado la Cooperativa, a la vez que se ofrecía una oportunidad de reconversión de productores rurales con riesgo de abandonar sus campos y engrosar la población urbana.

Desde marzo-abril de 1993 se organizó un grupo de 13 personas, de las cuales algunas fueron quedando en el camino y otras se fueron incorporando, con una premisa

clara: que esa producción sería adquirida por nuestra institución. Así se puso en marcha el denominado “Cinturón verde hortícola” de Crespo.

La formación del Grupo Hortícola LAR implícitamente fue también un acto de solidaridad. De pronto la escala los dejaba afuera, algunos eran agricultores, otros avicultores, en su totalidad pequeños productores con riesgo a desaparecer debido a las dificultades que acarreaban los nuevos tiempos.

Con apoyo de la Cooperativa en la obtención de los materiales, se construyeron invernáculos que comenzaron a producir algunas variedades de hortalizas.

La producción vendida en nuestras góndolas ha tenido una muy buena aceptación, garantizando su frescura y calidad, tratando siempre de mantener continuidad. Se cultivan principalmente lechuga, acelga, espinaca, perejil, radicheta, tomate, pimiento, y pepinos. A campo se cultivan todos los tipos de zapallos, batatas, zanahorias, entre otros.

El grupo hortícola de LAR se reúne una vez por mes, recibiendo capacitación y coordinación por parte de profesionales especializados en el tema, que les brindan asesoramiento necesario en la parte productiva, con el afán de conseguir los mejores resultados en las cosechas.

La Cooperativa alienta al grupo de productores, brindándole el apoyo necesario para su consolidación y trabajando en forma conjunta.

Actualmente la facturación del grupo ha superado \$1.000.000, lo que indica un constante crecimiento en hectáreas trabajadas y variedad. De esta forma, el cooperativismo se presenta como una potente herramienta estratégica para lograr un desarrollo endógeno, con fuerza distributiva y que permite el arraigo en el lugar de sus pobladores.

Los profesionales a cargo del asesoramiento y control de los cultivos, aplican la metodología necesaria para obtener un buen resultado en la producción, siendo concientes de la incidencia de su accionar en el medio ambiente, respetando tiempos y técnicas para preservarlo.

B.3) Hierbas aromáticas:

En el marco de una permanente búsqueda de producciones alternativas, La Agrícola Regional Coop Ltda. ha incorporado a sus múltiples rubros agropecuarios, de consumo y servicios, la producción, industrialización y comercialización de hierbas aromáticas, medicinales y condimentarias.

Este emprendimiento tiene firmes protagonistas: los pequeños productores asociados a la Cooperativa, que trabajan en forma integrada, y reciben el material a cultivar, asesoramiento permanente de profesionales capacitados y la colocación final en el mercado.

Con algunas inversiones previas y la experimentación a campo, se produjo el lanzamiento de este rubro en nuestra institución en 2001, con la producción en el campo de los asociados y la industrialización y venta a granel a través de la Cooperativa. En 2004 con la implementación de una góndola en el sector supermercado para la comercialización de los productos se lanza una línea de 16 especias, en envases de 25 gr. La idea de fraccionar nuestras aromáticas y de vender en el supermercado surgió con el fin de incorporar valor agregado a la producción propia y a la vez lograr un mejor precio para el productor y el consumidor.

La Cooperativa sigue apuntando a los pequeños productores, que muchas veces ya no tienen alternativa, y que tampoco tienen capacidad financiera para realizar inversiones en semillas, sistema de riego, fertilizaciones; y puesto que el canal de comercialización está asegurado, se financia el sistema de riego y se realiza un contrato de pago en producción, que se paga con las sucesivas entregas.

Todos los cultivos son producidos por asociados, procesados y fraccionados en la Planta de Hierbas Aromáticas de nuestra cooperativa, y cuentan con estrictos controles de calidad en cuanto a propiedades organolépticas (color y aroma), limpieza y carga microbiológica, lo que asegura un producto de calidad y precios muy competitivos en el mercado.

Los productores están asesorados por una profesional en el tema, habiéndose llegado a un promedio de producción en el último Ejercicio cultivado de 30 hectáreas, con 10 familias implicadas. El total de las parcelas sembradas se distribuye de la siguiente forma: 80% de perejil, 10% de menta y 10% de albahaca.

A partir de la presencia en las góndolas de nuestro supermercado de los envases de estas variedades, hemos logrado una buena distribución en la Mesopotamia, tratando de expandirnos a más lugares del país.

La Agrícola Regional les ofrece gratuitamente servicio técnico para que la producción sea homogénea. Los productos cultivados, son comercializados a exportadores e importadores nacionales. Se realizan canje con otras especias condimentarias completando de esta manera 16 variedades comerciales en 25 g con marca LAR y Primer Precio.

La marca LAR se comercializa en todos los supermercados mayoristas y minoristas de La Agrícola Regional, diferentes puntos de venta de la provincia de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.

La marca Primer Precio se comercializa en 19 supermercados integrados a Primer Precio distribuidos en 14 provincias de la República Argentina.

En este Ejercicio se han comercializado con marca LAR y Primer Precio un total de 1.039.611 unidades.

C) Proyecto Inter-Institucional “Crespo y Aldeas Aledañas: Microrregión del Trabajo, la Producción y la Fe”

La Agrícola Regional Coop. Ltda. visualiza un futuro sustentable de la Ciudad de Crespo y las aldeas cercanas, participando en la implementación de una Microrregión que busca potenciar el crecimiento productivo, incentivando el progreso sociocultural educativo, privilegiando la calidad de vida de la gente y la cultura del trabajo y el progreso en un marco de respeto por el medio ambiente.

La Microrregión “Crespo y Aldeas Aledañas” (MiCrA), es el producto principal de un proceso de toma de decisiones y construcción colectiva llevado adelante por los autores del desarrollo (red público – privada) de una unidad territorial de unos 600 km² de superficie y una población de alrededor de 22.000 habitantes, con la finalidad de cambiar el supuesto de progreso meramente económico por el de progreso en términos de calidad de vida. Los rasgos que definen su identidad son los ecosistemas propios de la pampa ondulada, una cultura local asentada en un fuerte compromiso religioso y a una destacable capacidad emprendedora, herencias de la colonización de los Alemanes del Volga, y un paisaje productivo altamente diversificado, con un marcado predominio de unidades empresarias familiares de pequeño y mediano porte, que se integran generando

encadenamientos productivos agrícolas, avícolas, de porcinos y ganadería –tambos y engorde en corral-.

La MiCrA tiene centro geográfico en la ciudad de Crespo y proyección a municipios y aldeas cercanas como Gral. Racedo, Estación Camps, Villa Gdor. Etchevehere, Aldeas Eigenfeld, Santa Rosa, San Miguel, Jacobi, San Rafael, San Juan y Colonias Merou y Reffino. Estas localidades firmaron un Acta de Intención y definieron principios rectores para apuntar a un desarrollo socioeconómico local sustentable. Surge como resultado del Proyecto “Estrategias para el Desarrollo Local Sustentable en la ciudad de Crespo”¹ que, en convergencia con la política sobre Desarrollo Socioeconómico Local Sustentable del municipio de Crespo (gestión 2011-2014), dieron origen al proyecto de formación de la Microrregión “Crespo y Aldeas Aledañas”.

La Agencia de Extensión Rural del INTA, a partir de un relevamiento de datos, elaboró el mapa productivo de la zona teniendo en cuenta la producción diversificada de huevos, pollos, cerdos, granos, leche, carne, horticultura, apicultura e importantes agroindustrias.

El equipo inter-institucional de la microrregión (en el que participa la Cooperativa) trata de integrar el conocimiento -expresado por las instituciones académicas- el capital económico y social -representado por las empresas del sector- y los espacios de gobierno, en un marco adecuado de relaciones político-institucionales.

Acciones

En abril de 2012, se llevaron a cabo las “Jornadas de integración Microrregional: “Crespo y Aldeas Aledañas bajo la mirada de la sustentabilidad” a cargo de la Fundación CEPA², de cuyo trabajo surgió el primer borrador de un plan de desarrollo urbano para Crespo y las Aldeas Aledañas. Este trabajo abarcó aspectos tales como la distancia de la Aldea a Crespo, los servicios disponibles (luz, agua, gas, telefonía), la población, los equipamientos urbanos (educación, salud, recreación, culto, seguridad), la producción primaria principal, los servicios que se prestan en relación a las actividades productivas, la actividad agroindustrial, el grado de empleo, la relación funcional con Crespo y con otras aldeas, los atributos y/o ventajas de vivir en la aldea y las necesidades.

Sobre este relevamiento, la Fundación CEPA ayudó a identificar los principales conflictos, potencialidades y posibles estrategias para apuntar a un desarrollo sustentable. El análisis de la dimensión espacial natural y construida (ecoforma) y de la dimensión social (socioforma) permitió detectar los principales conflictos de la región. En lo que refiere a la ecoforma, la degradación ambiental por actividades urbanas y productivas y el deterioro del patrimonio urbano y cultural, fundamentalmente por mal uso del suelo y la escasez de espacios verdes públicos, son los conflictos más destacados. En la socioforma, en cambio, las consultas evidenciaron una microrregión dispersa con movilidad desarticulada, y un desarrollo urbano y productivo sin participación ni inclusión social, con débil actuación pública.

Las potencialidades intrínsecas de la microrregión, en el enfoque espacial (ecoforma) se basan en la existencia de una red territorial privilegiada, existencia de buenas prácticas de producción agro-industrial, un patrimonio cultural destacado y condiciones ecológicas favorables. En la dimensión social, se cuenta con la existencia de

¹ Proyecto ejecutado por la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER), la UVT REDES, la AER Crespo del INTA y el Centro Comercial, Industrial, Agropecuario y de Servicios Crespo, con aval de LAR.

² El Centro de Estudios y Proyectos del Ambiente es una organización no gubernamental creada en 1974 para abordar proyectos de temáticas ambientales.

un sistema de conectividad vial que da soporte a la producción rural, la localización estratégica dentro de la provincia y de la región centro, y un desarrollo territorial-urbano con criterios de sustentabilidad.

Las estrategias identificadas dan soporte a las líneas de acción microrregionales, buscando:

- ✓ Un desarrollo territorial y urbano con calidad de vida
- ✓ Estar conectados para crecer
- ✓ Sustentar la producción con cuidado ambiental
- ✓ Alcanzar diversidad productiva con inclusión social

D) Cualificación del Espacio Público:

La Agrícola Regional Coop. Ltda. participa en la generación de equipamientos urbanos creando espacios distintivos que hacen al encuentro social, a la integración y a la cultura.

D.1) Proyecto “Plaza de la integración”:

Es un proyecto que no está ejecutado actualmente. La creación de una plaza para la inclusión y la integración será un espacio para adultos con juegos integradores y está proyectada construirla al lado del Parque Yapeyú. La idea es realizar un circuito para no videntes y juegos para personas con discapacidades. Con esto se apunta a seguir fortaleciendo la estructura familiar, que es lo más importante en la base de nuestra Cooperativa. Se trata de un regalo a la localidad de Crespo.

La Cooperativa dispone de los materiales y la mano de obra es puesta por el municipio de la localidad. Es importante mencionar que en este proyecto participa la Escuela Técnica, que hará el diseño de una hamaca integradora para silla de ruedas.

D.2) Anfiteatro de la Cooperación – Ciudad de Nogoyá:

El “Paseo de los puentes” es el espacio parquizado más extenso y popular de Nogoyá. Es una donación a la comunidad de Nogoyá, por su decidido apoyo a las inversiones realizadas en esa ciudad, donde se cuenta con dos supermercados de nuestra Cooperativa.

El trazado de la antigua ruta se convirtió en un eje que articula un paseo lineal, diariamente frecuentado por ciudadanos y turistas para la práctica de deportes, la recreación y el descanso. La Agrícola Regional Coop. Ltda., como obsequio tras su Centenario, ha decidido donar un equipamiento urbano a la comunidad en este paseo, proponiendo la creación de un anfiteatro ante la vacancia de un espacio para espectáculos al aire libre. Ubicado en el primero de los puentes del paseo, lindante con una vistosa laguna, el diseño del anfiteatro intenta mimetizarse con el paisaje, aprovechando las pendientes existentes, considerando las oportunas inundaciones que con cierta periodicidad se presentan en el lugar. Sus gradas, con capacidad para 200 personas, permiten contemplar el perfil urbano de Nogoyá y su entorno rural, convirtiendo

al anfiteatro no sólo en un nuevo escenario para la cultura de la ciudad sino también en un atractivo espacio para el disfrute de la naturaleza al aire libre.

El anfiteatro fue inaugurado el 19 de enero de 2013. Actualmente en el lugar se realizan ciclos de cine y música, generalmente durante los fines de semana, siendo éste un espacio que disfrutan todas generaciones.

E) Consumo Saludable:

La Cooperativa procura que los consumidores reciban la mayor información sobre la calidad y el aporte nutritivo de los productos que produce y comercializa.

Por ello, cada año, junto al Grupo de Mujeres Cooperativista Arco Iris organiza dos o tres talleres sobre nutrición en Crespo y Sucursales. En los mismos, se presentan al público que participa, las recetas saludables preparadas con frutas, verduras y hortalizas, para incentivar el consumo de dichos productos y mejorar la calidad de vida.

En cada encuentro se reúnen más de 200 personas que además de aprender nuevas recetas, realizan consultas variadas que le ayudan a mejorar los hábitos alimenticios de su familia.

Además de ello, se respalda el proyecto de la promoción del consumo de frutas, el cual es llevado adelante por una institución educativa de la ciudad. En el día de la fruta que se celebra todos los años en el mes de Octubre, se dona a la institución, la cantidad de frutas que utilizan para sus actividades durante la jornada.

Taller Alimentación saludable Nogoyá

El 18 de octubre, en el Salón de Jubilados y Pensionados Nacionales de Nogoyá se desarrolló un taller sobre Alimentación Saludable, organizado por el Grupo de Mujeres Cooperativistas Arco Iris y La Agrícola Regional.

Ante más de un centenar de personas, una especialista en la temática trabajó sobre cómo armar una dieta saludable y equilibrada para todas las edades, crear hábitos de alimentación variados de acuerdo a las necesidades personales.

RESULTADOS:

INDICADORES	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	CALIFICACIÓN	OBJETIVO 2013-2014
Importe destinado a la protección del medio ambiente	\$ 120.000	\$105.000	\$120.000	\$130.000	○	\$120.000
Multas importantes y sanciones por incumplimiento con leyes y reglamentaciones	0	0	0	0	○	0

medioambientales.						
-------------------	--	--	--	--	--	--

Anticorrupción

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

COMPROMISO:

En nuestro *Marco de Trabajo*, enunciado al inicio de la presente comunicación se manifiesta:

- ✓ *Nuestra operatoria debe generar un justo excedente.*
- ✓ *Trabajando en forma constante para reducir nuestros costos lograremos precios razonables y justos.*
 - ✓ *Debemos crear reservas para épocas difíciles.*
- ✓ *Los proveedores y distribuidores han de tener la oportunidad de lograr un resultado justo.*
- ✓ *Nuestro personal tiene libertad de expresar sus sugerencias o reclamos y debe sentirse seguro en su puesto.*
- ✓ *La remuneración será justa y adecuada, y las condiciones de trabajo: claras, ordenadas y seguras.*
- ✓ *Debe existir igual oportunidad de empleo, desarrollo y progreso para aquellas personas competentes. Sus acciones deben ser justas y éticas.*
- ✓ *Debemos mantener en orden la propiedad de la cual tenemos el privilegio de utilizar, protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.*
- ✓ *Debemos ser buenos ciudadanos respaldando las obras solidarias, especialmente las de caridad, y asumir el pago justo de los impuestos.*
- ✓ *Con nuestro accionar tenemos que estimular el mejoramiento constante de la democracia, la salud, la justicia, y la educación.*
- ✓ *Como cooperativistas, los principios de ayuda mutua, democracia, igualdad, equidad y solidaridad son las bases de nuestra labor.*
- ✓ *Con los valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás podremos mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, los empleados y la comunidad en la que actuamos, equilibrando la comercialización de los productos, respaldando las economías regionales, fomentando el compromiso ciudadano y la capacitación constante en pos de un futuro mejor.*

SISTEMAS:

La Cooperativa posee y defiende una declaración que fue enunciada como Marco de Trabajo en este informe. Los valores y principios que sostiene la empresa son enunciados en publicaciones institucionales, en el periódico LAR de distribución mensual, en la página web de la cooperativa, y comentados en todos los ámbitos en los que tiene participación.

El marco de trabajo contempla a la cadena de valor de La Agrícola Regional: empleados, proveedores, asociados y clientes, relación con el gobierno y compromiso con la comunidad, y resalta la honestidad y transparencia en las conductas a desempeñar.

La privacidad en la información que se maneja en los diferentes sectores, referente a los asociados y clientes, proveedores y empleados es resguardada y se instruye sobre ello a quienes ingresan a la cooperativa.

El cumplimiento de las obligaciones fiscales destacan a la Cooperativa, tanto en el pago en tiempo y forma de los impuestos provinciales y nacionales, tasas municipales, como de las contribuciones a los organismos de seguridad social y demás compromisos asumidos por la Cooperativa.

Los sistemas de información desarrollados y/o adaptados por el Área de Sistemas Informáticos de la Cooperativa, y la auditoría interna, contribuyen a evitar que se produzcan fraudes o situaciones delictivas, actuando rápidamente además, en caso de que se produjeran.

El Centro de Cómputos se creó en el año 1978, y desde esa fecha nuestra Cooperativa desarrolla e implementa la mayoría de los sistemas informáticos. Casa Central, sucursales y demás puntos distantes se encuentran intercomunicados por medio de radio enlaces emplazados en torres de hasta 60 metros de altura, logrando la agilidad, confiabilidad y seguridad en cada una de las miles operaciones comerciales que se realizan por día.

Además de la implementación de sistemas, la sección de cómputos cumple con asistencia y apoyo técnico y operativo a más de un centenar de puestos de trabajos computerizados.

Del total de sistemas utilizados en la Cooperativa, el 88% de los mismos son desarrollados por el personal de la institución, lo que da independencia en sistemas, teniendo la posibilidad de adaptarlos a las exigencias del mercado sin necesidad de depender de terceros, así como también la oportunidad para profesionales especializados en el área de volcar sus conocimientos en el desarrollo de sistemas.

Se aplica la premisa de respetar la legislación vigente en todo el accionar de la Cooperativa, abarcando el ámbito laboral, previsional, impositivo y financiero.

Periódicamente se realizan capacitaciones para los empleados de menos de 5 años de antigüedad en la Cooperativa para que conozcan la historia, evolución y los principios y valores que la sostienen en sus ciento tres años de trabajo comprometido con la región. Dichas capacitaciones están a cargo de Gerencia y encargados de los diferentes sectores.

ACTIVIDADES:

A) Transparencia y Comunicación en la Estructura Organizativa:

El Consejo de Administración de la Cooperativa está compuesto por diez miembros titulares y cuatro suplentes, cuyos cargos se distribuyen en los siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Suplentes, Síndico Titular y Suplente. Los miembros del Consejo de Administración son elegidos democráticamente en Asamblea de asociados y duran tres ejercicios en sus funciones; el Consejo se renueva anualmente por terceras partes.

El Consejo de Administración se reúne semanalmente, tomando las decisiones por consenso, contando con un amplio conocimiento del quehacer de la Cooperativa y el contexto en el que está inmerso.

La auditoría externa está en manos de un grupo de profesionales independientes, quienes están compenetrados con la evolución de la Cooperativa, sus inversiones y negocios.

Los asociados tienen las vías de comunicación disponibles para acercarse a la Cooperativa y sugerir, consultar, o reclamar si lo consideran necesario, tanto a los directivos como al Consejo de Administración.

Los asociados en las Asambleas, debido a la forma legal de Cooperativa, tiene cada uno un voto, independientemente de su capital y operatoria con la Cooperativa.

B) Participación en Instituciones:

La Cooperativa está adherida a diferentes instituciones, participando activamente en ellas, proponiendo y discutiendo políticas a implementar en los diferentes sectores en los que se desempeña en la región:

- Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda.
- Consejo Empresario de Entre Ríos
- AcaSalud Coop. de Prestación de Servicios Médicos Asistenciales Ltda.
- COOVAECO Turismo, Coop. De Prov. De Serv. Turísticos y Crédito Ltda.
- Asociación Argentina Codificación de Productos Comerciales
- Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas Ltda.
- Asociación Argentina del Hormigón Elaborado
- Federación Entrerriana de Cooperativas Coop. Ltda.
- Asociación Mutual SanCor
- Bolsa de Cereales de Entre Ríos
- La Segunda ART SA
- La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales
- Pacto Global de Naciones Unidas
- SanCor Cooperativas Unidas Ltda.
- Unión Industrial de Entre Ríos
- Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos
- Cámara Argentina de Especias y Afines

- Cámara Argentina de Feed Lot.
- Cámara Argentina de Productores Avícolas
- Cámara Argentina de Supermercados
- Cámara de Comercio Exterior de la Provincia de Entre Ríos
- Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Crespo
- Centro Comercial e Industrial de Paraná
- Centro Comercial de Libertador San Martín

La activa participación en congresos, convenciones, foros, jornadas de trabajo y capacitación, en todos los órdenes del movimiento cooperativo y demás instituciones, permite un mayor conocimiento, interacción y divulgación en beneficio de los asociados.

C) Políticas de Precios:

La Cooperativa mantiene una conducta lícita con respecto a los precios que ofrece a los asociados y clientes. Desaprueba y rechaza toda práctica tendiente a obtener mejores precios de compra a través de transacciones ilegales, lo que hace saber a sus proveedores y lo coloca como condición para operar con ellos.

En las diferentes secciones de consumo, servicios públicos y agropecuarios promueve la obtención de precios competitivos para ofrecer la mejor relación calidad/precio a los asociados y clientes que operan diariamente con la Cooperativa.

La Agrícola Regional Coop. Ltda. no ha sido advertida ni sancionada en la última década, por organizaciones tendientes a la Defensa de la Competencia ni por organizaciones civiles que promueven la defensa del consumidor. Por el contrario, en las diferentes secciones de consumo, el asociado y cliente encuentra promociones, ofertas y beneficios claramente difundidos y con una metodología de participación transparente.

En las diferentes secciones de la Cooperativa, los asociados y clientes pueden realizar las consultas, sugerencias o reclamos que consideren convenientes, contando con vías de comunicación sencillas y activas.

D) Balance Social:

La Cooperativa al finalizar cada ejercicio, presenta a sus asociados, el Balance Social como parte de la Memoria y Balance, enunciando las actividades realizadas, tanto por la Cooperativa como por los grupos relacionados (Grupo de Mujeres Cooperativista Arco Iris, Brisas de Campo, Juventud Agraria Cooperativista), en conjunto con la misma.

En este último ejercicio que ha finalizado, que comprende el período julio 2012 a junio 2013, La Agrícola Regional presentó en la última Asamblea, llevada a cabo el 22 de octubre 2013, el primer Balance Social en un volumen de cien páginas. El mismo es una herramienta de medición de su accionar en el campo social y aparece como un nuevo canal de comunicación con sus asociados y demás grupos de interés. A partir de esta publicación puede medir los impactos de su desempeño en las diferentes aristas de la vida social.

Ser partícipes del Pacto Global, contribuye a la Cooperativa a enunciar y publicar a los demás clientes y personas interesadas con su accionar, las diferentes actividades

sociales que realiza, orientadas al público interno, a la comunidad, al cuidado del medio ambiente, entre otras.

E) Contribuciones para Campañas Políticas – Prácticas Anticorrupción y Anticoimas:

La Cooperativa no participa en el financiamiento de campañas de partidos políticos. Internamente, promueve el combate a la corrupción, coimas y adopta medidas para evitarla.

Se aplica la premisa de respetar la legislación vigente en todo el accionar de la Cooperativa, abarcando el ámbito laboral, previsional, impositivo y financiero.

Desde la dirección y en las diferentes secciones se inculca al personal, asociados y clientes de la cooperativa y a los integrantes de su cadena de valor, el respeto por las leyes, un accionar honesto y ético.

Para cumplir con estos objetivos, no se llevan a cabo ni consienten de terceros, infracciones a la ley. Se procura que los asociados, clientes, empleados y proveedores que mantienen una operatoria con la cooperativa, respeten la legislación vigente para continuar con la relación establecida.

Se dispone de una comunicación fluida con el personal de la cooperativa a través de espacios de reflexión, reuniones de trabajo, mensajes internos vía e-mail, para evitar acciones deshonestas que son sancionadas en caso de producirse.

El sistema informático de La Agrícola Regional se actualiza y adecua para evitar conductas deshonestas por parte de los empleados y personas relacionadas a la cooperativa. Además se dispone de cámaras de seguridad en áreas estratégicas de los diferentes locales para la prevención y control de acciones anti-éticas.

RESULTADOS:

INDICADORES	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	CALIFICACIÓN	OBJETIVOS 2013-2014
Sospechas de acciones anti-éticas detectadas	-	-	1	2	○	-
Sospechas de acciones anti-éticas resueltas	-	-	1	2	○	-
% de resolución	-	100%	100%	100%	○	100%



Séptima Comunicación sobre el Progreso